Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Telef. N° 071-270-165 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° MT 01/2016

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, entre la Municipalidad de Trinidad, con **RUC N° 80025598-4**, domiciliada sobre la Avda. principal del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, representada en este acto por el **Abog. ARISTIDES AGUILAR**, con Cédula de Identidad **N°1.305.682**, y la **Srta. JAQUELINE EDITH CACERES VALLEJOS**, con Cédula de Identidad **N° 2.431.922**, **Intendente y Secretaria Municipal** respectivamente, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **el Sr. DERLIS RAMON ARNOLD MERELES**, con C.I. N° **1.563.541**, R.U.C. **1.563.541-4**, **con domicilio en Barrio Centro del distrito de Trinidad,**, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, convienen en realizar la adenda ampliatoria del contrato N° MT 01/16, firmado a los ocho días del mes de Marzo del 2016, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016, convocado por la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD **PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL Y EDUCACION FISICA EN EL COLEGIO CARLOS A. LOPEZ",** de conformidad a lo estipulado en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones.----------

1. OBJETO

Por medio de la presente adenda, las partes contratantes amplían el contrato N° 01/16 para la construcción de un escenario y una prorroga en el plazo inicialmente pactados entre las partes, por medio de la Resolución N° 70/16, de fecha cuatro de Mayo del 2016, dictada por la Intendencia Municipal, conforme a los planos, planillas de cómputo métrico e informe técnico presentado por la Arq. Gloria Bordón de Christ encargada de la fiscalización de obras y a las previsiones establecidas en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el art. 85 del Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".----------

Los ítem de la planilla de cómputo métrico ampliados con sus respectivos precios y cantidades, se detallan en el siguiente cuadro:----------

ITEM	DESCRIPCION – CONSTRUCCION DE ESCENARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTALES GS.
2	Cordón perimetral del escenario del muro de 0,30 de ALTURA 40 CM de ladrillos comunes mínimo	m2	18,00	120.000	2.160.000
3	Relleno con ripio para escenario. Provisión de material y apisonado, en capas de 20 cm	m3	40,00	65.000	2.600.000
4	Piso del escenario de hormigón armado con varillas de 6 y 8 mm cada 30 cm, con juntas de dilatación 2x2,5 m con aislación en las juntas de 1 cm, e=7cm	m2	160,00	102.000	16.320.000
	TOTALES GENERALES (IVA Incluido)				21.080.000

El monto total ampliado asciende a la suma de **Gs. 21.080.000 (GUARANIES VEINTIUN MILLONES OCHENTA MIL)**.----------

2. VIGENCIA DEL CONTRATO: Se otorga una prorroga en la vigencia del contrato y del

Arnold Construcciones
de Derlis Arnold
RUC: 1563541 - 4

Jaqueline Cáceres
Secretaria Municipal

Abog. Aristides Aguilar Cuella
INTENDENTE MUNICIPAL
TRINIDAD

periodo de construcción de la obra que comprende la adenda hasta el **30 de Junio del 2016**, obedeciendo a las razones justificadas que se expresan en el informe técnico presentado por el fiscal de obras en fecha 25 de Abril del 2016. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE LA PRESENTE ADENDA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda está previsto conforme al siguiente detalle:----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*0*	*0*	*0*	*0*	*520*	*30*	*003*	*07*	*21.080.000*

4. TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL: Los demás términos del contrato Nº 01/16 son ratificados por este acto quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU PERFECCIONAMIENTO.----------

Sra. Angeline Edith Cáceres V.
Secretaria Municipal

Abg. Arístides Aguilar
Intendente Municipal

Sr. Derlis Ramón Arnold
Contratista

Arnold Construcciones
de Derlis Arnold
RUC: 1563541 - 4